



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, 17 de Noviembre de 2014.

**VISTO:**

El expediente EXP-USL: 0000354/2014 y glosados, mediante el cual Rectorado y los Departamentos de Compra de Facultades, solicitan la adquisición de Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, con destino a distintas Áreas de las Facultades que componen esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de la implementación del Plan Anual de Compras aprobado, a través del cual se establece la agrupación por rubro de compras centralizadas y homogéneas, la Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Hacienda y Administración procedió al efecto.

Que las solicitudes agrupadas en las presentes actuaciones fueron formuladas por: Rectorado y los Departamentos de Compra de Facultades Secretaría Académica, con el fin de adquirir los Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, con destino a distintas Áreas de las Facultades que componen esta Universidad.

Que los expedientes con los pedidos de Facultades fueron aprobados por la autoridad competente, como así también la correspondiente imputación presupuestaria. En el caso de las solicitudes de Secretarías y Dependencias de Rectorado, las mismas fueron recepcionadas y autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Que de conformidad con lo dispuesto en la reglamentación vigente, referida a la difusión y publicidad que debe darse a las convocatorias, correspondería autorizar la publicación de los avisos pertinentes en el Boletín Oficial de la República Argentina por los días 25 y 26 de Noviembre de 2014; en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis por los días 21 y 26 de Noviembre de 2014 y en las páginas web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad (Digesto Administrativo) desde el día 19 de Noviembre de 2014 y hasta el día 20 de Noviembre de 2014 inclusive.

Que en oportunidad de tramitarse el pago de las facturas que se originen por las publicaciones, deberán tomarse las provisiones del caso para su cancelación.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 1.596.380,00).

**Cde. DECRETO R. n° 298/2014.**

///

|         |
|---------|
| INTERY. |
| NS      |
| E.M.    |
|         |

*[Handwritten signature]*  
Dr. Felix D Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L

*[Handwritten signature]*  
C.P.N. VICTOR A. MORINIGO  
Secretario de Hacienda y  
Administración  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

-2-

///

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01 – Art. 25 – apartado “a”; Decreto n° 893/12 (s/artículo 4° del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. n° 32/2012 (16/10/2012) y la Ordenanza C.S. n° 14/10.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I), que obra agregado a fs. 238/297 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Pública n° **05/2014**; solicitado por Rectorado y los Departamentos de Compra de Facultades Secretaría Académica, con el fin de adquirir los Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos , con destino a distintas Áreas de las Facultades que componen esta Universidad.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública n° **05/2014**, con fecha de apertura fijada para el día **18 de Diciembre de 2014 a las 11.00 horas**.

ARTICULO 3°: Publicar los avisos pertinentes en el Boletín Oficial de la República Argentina por los días 25 y 26 de Noviembre de 2014; en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis por los días 21 y 26 de Noviembre de 2014 y en las páginas web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad (Digesto Administrativo) desde el día 19 de Noviembre de 2014 y hasta el día 18 de Diciembre de 2014 inclusive; debiendo en oportunidad de tramitarse el pago de las facturas que se originen por las publicaciones tomarse las provisiones del caso para su cancelación .

ARTICULO 4°: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de **PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 1.596.380,00)**, se imputará con cargo a las partidas correspondientes del Ejercicio en curso.

ARTICULO 5°: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 298/2014.**



  
C.P.N. VICTOR A. MORIÑIGO  
Secretario de Hacienda y  
Administración  
UNSL

  
Dr. Félix D Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L